

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicio de Diseño, Desarrollo, Implementación y Mantenimiento del Nuevo Portal Web Institucional de FONPLATA

Estructura modular y evolutiva (Módulos M0 a M5)

ANTECEDENTES

FONPLATA – Banco de Desarrollo es una institución financiera multilateral conformada por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, cuya misión es apoyar la integración regional y promover el desarrollo armónico e inclusivo mediante financiamiento y cooperación técnica.

El Banco se encuentra implementando un proceso integral de renovación de su identidad institucional, orientado a fortalecer su posicionamiento como banco de desarrollo regional, mejorar la experiencia de sus públicos de interés y acompañar los objetivos definidos en su Plan Estratégico Institucional 2027–2031.

Como parte de dicho proceso, se requiere la renovación integral del portal web institucional, concebido como el principal activo digital de la organización y como una plataforma estratégica para comunicar su propuesta de valor, facilitar el acceso a la información y ofrecer una experiencia moderna, accesible y centrada en las necesidades de sus distintos públicos. El portal deberá ser plenamente autogestionable por el equipo interno y responder a estándares internacionales de experiencia de usuario, accesibilidad, seguridad, interoperabilidad, gestión de contenidos y posicionamiento digital.

Con el propósito de asegurar que la inversión que se realice en el presente ejercicio no constituya una limitación para el desarrollo futuro de la institución, FONPLATA ha optado por estructurar la presente contratación de manera modular y evolutiva. Se distingue un núcleo obligatorio, integrado por el diagnóstico y la arquitectura (Módulo M0) y por el portal institucional (Módulo M1), y un conjunto de módulos complementarios y evolutivos (Módulos M2 a M5), cuya cotización se solicita por separado con el objeto de permitir al Banco planificar su implementación progresiva, conforme a sus prioridades institucionales y a la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio.

En consecuencia, FONPLATA invita a empresas de diseño, desarrollo y mantenimiento web de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay a presentar ofertas para la contratación descrita en el presente documento.

1. OBJETIVO GENERAL

Contratar una empresa especializada para el diagnóstico, diseño, desarrollo, implementación, puesta en producción y mantenimiento del nuevo portal web institucional de FONPLATA (Etapa 1: Módulos M0 y M1), que refleje su nueva identidad de marca, fortalezca el posicionamiento institucional, mejore significativamente la experiencia de usuario y permita una gestión autónoma, eficiente y escalable de los contenidos digitales.

Asimismo, disponer de una arquitectura y de una cotización diferenciada que permitan incorporar, de manera progresiva y ordenada, los módulos evolutivos M2 a M5 sin necesidad de replantear el portal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El proyecto deberá permitir:

- Modernizar completamente la experiencia digital institucional, traduciendo la nueva estrategia de marca al entorno digital.
- Mejorar la arquitectura de la información con enfoque en las audiencias y organizar los contenidos desde la perspectiva de los usuarios.
- Fortalecer la transparencia institucional y facilitar el acceso a información estratégica y a la visibilidad del impacto del Banco, dejando establecidas las bases para incorporar herramientas de visualización de datos e indicadores (Módulo M2).
- Optimizar el posicionamiento SEO y garantizar estándares internacionales de accesibilidad.
- Implementar un CMS que facilite la gestión autónoma de contenidos por parte del equipo institucional.
- Establecer las bases técnicas de integración con los sistemas internos y externos del Banco (almacén de datos, intranet, correo corporativo y servicios en la nube como SharePoint y Power BI), de modo que la publicación automatizada de resultados, gráficos, mapas y georreferenciación, así como los futuros servicios digitales, puedan incorporarse sin rediseñar el portal.
- Preparar una arquitectura capaz de evolucionar hacia una plataforma de servicios digitales (interacción, área autenticada y servicios inteligentes), de manera que el alcance actual no constituya una limitación para dicha evolución.
- Contar con valores de referencia de mercado para la planificación presupuestaria de los módulos evolutivos.
- Garantizar la titularidad o licencia de uso, la portabilidad y la ausencia de dependencia tecnológica injustificada, así como el soporte y mantenimiento posteriores a la implementación.

3. ESTRUCTURA MODULAR Y RÉGIMEN DE COTIZACIÓN

3.1 Principios rectores

- **Núcleo obligatorio.** El alcance mínimo esperado de la presente contratación comprende los Módulos M0 y M1 (Etapa 1).
- **Cotización separada.** Cada módulo deberá ser cotizado de manera independiente, con desglose por entregable, a fin de que el Banco pueda planificar y presupuestar su implementación módulo por módulo.
- **Independencia de los módulos.** Cada módulo será ejecutado, aceptado y pagado de manera autónoma, mediante entregables e hitos propios.
- **Ausencia de compromiso posterior.** La cotización de módulos posteriores no genera obligación de contratación, derecho de adjudicación directa ni exclusividad a favor del proponente.
- **Portabilidad.** La solución deberá permitir que los módulos evolutivos sean implementados por el propio proponente o por terceros, a elección del Banco.

3.2 Cuadro general de módulos

Módulo	Denominación	Alcance sintético	Condición	Cotización
M0	Diagnóstico y arquitectura	Discovery, arquitectura de información y técnica, hoja de ruta e integraciones futuras.	Obligatorio (Etapa 1)	Precio firme
M1	Portal institucional	CMS, UX/UI, multilingüe, contenidos, SEO, accesibilidad, búsqueda, migración, seguridad, puesta en producción, capacitación y mantenimiento.	Obligatorio (Etapa 1)	Precio firme
M2	Datos e impacto	Dashboard institucional, mapas interactivos, integración con Power BI y visualización de proyectos.	Opcional / priorizable	Precio firme, con opción de contratación
M3	Interacción digital	Formularios, consultas, solicitudes y seguimiento.	Evolutivo	Precio referencial y tarifario
M4	Área autenticada	Identidad externa, operaciones, desembolsos y documentos.	Futuro	Estimación referencial (rango)
M5	Servicios inteligentes	Búsqueda semántica, agentes / inteligencia artificial y personalización.	Futuro	Estimación referencial (rango)

3.3 Etapas y régimen de contratación

- **Etapas 1 – Núcleo obligatorio (M0 y M1).** Constituye el objeto de la adjudicación firme y será contratada en su totalidad.
- **Opción sobre el Módulo M2.** El Banco podrá ejercer, a su exclusivo criterio y dentro del plazo de vigencia de la cotización, la opción de contratar el Módulo M2 al precio ofertado, ya sea conjuntamente con la Etapa 1 o con posterioridad.
- **Módulos M3, M4 y M5.** Constituyen módulos evolutivos y futuros, cuya contratación dependerá de las prioridades institucionales, de la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio y de los procedimientos de contratación vigentes del Banco. Su cotización tiene por finalidad proveer información de referencia para la planificación.

3.4 Reglas de cotización

- **Precio firme** (M0, M1 y M2): vinculante para el proponente. Para el Módulo M2 tendrá una vigencia de doce (12) meses contados desde la adjudicación de la Etapa 1.
- **Precio referencial** (M3, M4 y M5): no vinculante ni puntuable económicamente. Deberá presentarse acompañado de los supuestos considerados, las dependencias identificadas, una estimación de duración y, para M4 y M5, un rango de valores (mínimo y máximo).
- **Tarifario de perfiles:** el proponente deberá presentar tarifas por perfil profesional (USD por hora o por día), vinculantes durante doce (12) meses sujeto a ampliación, que servirán de base para evaluar cambios de alcance y futuras ampliaciones.

- Toda cotización deberá expresarse en dólares estadounidenses (USD), incluir todos los impuestos y gastos aplicables y detallar los costos recurrentes (licencias, hosting, suscripciones o servicios de terceros).
- Cualquier contratación posterior con el mismo proponente deberá ajustarse a los procedimientos de contratación del Banco vigentes al momento de su realización.

3.5 Disponibilidad presupuestaria

El Banco cuenta con una asignación presupuestaria determinada para la Etapa 1. En consecuencia, FONPLATA se reserva el derecho de:

- adjudicar exclusivamente los módulos que se ajusten a su disponibilidad presupuestaria;
- negociar con el proponente mejor calificado el alcance y el precio de la Etapa 1, dentro de la estructura modular y sin alterar las condiciones esenciales de la convocatoria; y
- declarar desierta la convocatoria si ninguna oferta resultara admisible o conveniente a sus intereses.

4. ALCANCE POR MÓDULO

4.1 Módulo M0 – Diagnóstico y arquitectura

Condición	Obligatorio (Etapa 1).
Objetivo	Establecer la línea base del portal actual y definir la arquitectura de información, la arquitectura técnica objetivo y la hoja de ruta evolutiva que orientarán la ejecución del Módulo M1 y de los módulos posteriores.
Alcance	• Análisis del sitio actual (www.fonplata.org): revisión analítica (Google Analytics), evaluación UX/UI, análisis de arquitectura de información, auditoría SEO y auditoría de accesibilidad. • Benchmark internacional de portales de bancos de desarrollo y organismos multilaterales. • Identificación de audiencias y definición de recorridos de usuario. Audiencias primarias: gobiernos nacionales y subnacionales, organismos multilaterales, inversionistas, proveedores y potenciales recursos humanos. Audiencias secundarias: medios de comunicación, academia y ciudadanía. • Inventario y categorización de contenidos, modelado de contenidos y taxonomía institucional. • Estrategia de contenidos y estrategia digital. • Arquitectura técnica objetivo, con confirmación o ajuste fundamentado de la plataforma (CMS) propuesta en la oferta, sobre la base de criterios comparables: seguridad, escalabilidad, multilingüismo, gestión editorial, interoperabilidad, accesibilidad, portabilidad y costo total de propiedad a 36 meses. La plataforma actual (Drupal) constituye el punto de referencia. • Hoja de ruta de evolución hacia los Módulos M2 a M5: puntos de integración, requisitos de identidad, datos y seguridad, dependencias con áreas internas, secuencia recomendada y estimación de esfuerzo, incluyendo una propuesta funcional preliminar del dashboard integrable.

Entregables	M0-E1. Informe de diagnóstico (con las auditorías SEO y GEO, de accesibilidad y de analítica como anexos). M0-E2. Mapa del sitio actual y benchmark internacional. M0-E3. Arquitectura de información: mapa del sitio renovado, taxonomía, modelo de contenidos y recorridos de usuario. M0-E4. Documento de estrategia digital y de contenidos, con oportunidades y recomendaciones estratégicas para la renovación. M0-E5. Arquitectura técnica de referencia y recomendación de plataforma, con análisis comparativo y costo total de propiedad. M0-E6. Hoja de ruta evolutiva M2–M5.
Criterios de aceptación	• Aprobación de los entregables por Comunicaciones (audiencias, contenidos y arquitectura de información) y por Tecnologías de la Información y Riesgos (arquitectura técnica, seguridad e integraciones). • La plataforma propuesta en la oferta será confirmada o ajustada en este módulo; cualquier ajuste deberá realizarse dentro del precio ofertado para el Módulo M1, salvo acuerdo expreso y por escrito del Banco. • La aprobación de los entregables constituye el hito de decisión H0 para el inicio del Módulo M1.
Dependencias del Banco	• Acceso al sitio actual, a la analítica y a la documentación disponible. • Información sobre los sistemas internos relevantes para el mapeo de integraciones. • Disponibilidad de contrapartes del Banco para entrevistas y validaciones.
Cotización	Precio firme, desglosado por entregable.
Plazo referencial	Seis (6) semanas desde la firma del contrato.

4.2 Módulo M1 – Portal institucional

Condición	Obligatorio (Etapa 1). Comprende el portal institucional externo completo de FONPLATA.
Objetivo	Diseñar, desarrollar, migrar y poner en producción el portal institucional de FONPLATA, autogestionable por el equipo interno, multilingüe, accesible y seguro, construido sobre una arquitectura preparada para incorporar los Módulos M2 a M5 sin rediseño.
Alcance	A. Diseño UX/UI • Definición de recorridos de usuario y wireframes navegables sobre la arquitectura de información aprobada en M0. • Diseño de interfaz moderna, accesible y adaptable a distintos dispositivos, con jerarquía visual clara y optimizada para la lectura y consulta de información. • Sistema de diseño (Design System), biblioteca de componentes, prototipos interactivos y manual de estilo digital, en coherencia con la identidad institucional. El Banco proveerá los lineamientos de marca, moodboards y mockups de referencia. B. Desarrollo del portal y CMS • CMS que facilite la gestión autónoma de contenidos, con flujos editoriales, roles y permisos. • Gestión de contenidos: noticias, proyectos, publicaciones, eventos y convocatorias. • Buscador avanzado con filtros por país, sector, fecha y tipo de contenido.

- Multilingüe como mínimo en español, portugués e inglés.
- Fichas de proyectos y operaciones con campos estructurados (país, sector, estado, montos, fechas, ubicación y otros), administrables desde el CMS y diseñadas para poder alimentarse posteriormente desde fuentes de datos institucionales (M2).
- Recepción de candidaturas:
 - Sección de "Trabaja con nosotros", con listado de vacantes vigentes (título, área, ubicación, tipo de contrato y fecha de cierre) administrable desde el CMS.
 - Formulario de postulación en línea, con carga de currículum vitae (PDF/DOCX, tamaño máximo a definir) y datos básicos del postulante.
 - Capacidad y concurrencia: La solución deberá soportar, como mínimo, 750 usuarios concurrentes durante los procesos de postulación, incluyendo navegación, carga y validación de formularios, carga de archivos y envío de postulaciones, sin pérdida de información ni degradación significativa del servicio. El dimensionamiento técnico necesario para cumplir este requisito será responsabilidad del proponente.
 - Confirmación automática de recepción de la postulación al candidato, por correo electrónico.
- Repositorio de postulaciones administrable por el equipo de Recursos Humanos, con posibilidad de exportación o integración con el sistema de gestión de RR. HH. que utilice el Banco.
 - Posibilidad de postulación espontánea (sin vacante asociada), con categorización por área de interés.
 - Cumplimiento de la normativa de protección de datos personales aplicable: consentimiento explícito del candidato para el tratamiento de sus datos, política de privacidad específica para postulantes y plazo de retención y eliminación de los currículums [[definir plazo, por ejemplo 12 meses desde la postulación]].
 - Panel de administración con filtros por vacante, fecha y estado de la postulación (recibido, en revisión, descartado, contratado), de uso exclusivo del equipo autorizado de Recursos Humanos.
- Formularios básicos de contacto, suscripción, canal de reclamos y contacto de prensa.
- Visualización de vacantes y formulario de aplicación.
- Integraciones: Google Analytics 4, Google Tag Manager, redes sociales y plataformas de video.
- Optimización para SEO y GEO técnico, compatibilidad con navegadores actuales y desempeño adecuado en dispositivos móviles.
- CMS: si bien actualmente el sitio se basa en Drupal, cada proponente deberá recomendar y justificar técnicamente la alternativa más adecuada. No se admitirán soluciones que generen una dependencia tecnológica injustificada respecto del proveedor o que impidan a FONPLATA contratar posteriormente a terceros para el mantenimiento o la evolución del portal. Se valorará especialmente la flexibilidad editorial y la facilidad de administración.

C. Preparación para la evolución (requisito de arquitectura)

Sin implementar la funcionalidad de los Módulos M2 a M5, la solución deberá:

- exponer los contenidos mediante una API documentada y desacoplar la capa de presentación de la gestión de contenidos;
- utilizar estándares abiertos de autenticación y autorización (por ejemplo, OpenID Connect, SAML 2.0 y OAuth 2.0), de modo que resulte posible incorporar posteriormente la identidad de usuarios externos;

	• permitir la incorporación de nuevos componentes, servicios e integraciones sin modificar el núcleo de la plataforma, mediante puntos de extensión documentados; • contar con un modelo de contenidos y una taxonomía extensibles; y • documentar el catálogo de integraciones previstas (almacén de datos, Power BI, SharePoint, correo corporativo y sistemas de operaciones) y sus requisitos. D. Migración de contenidos • Migración/reconstrucción integral de los contenidos vigentes del portal actual (www.fonplata.org): inventario, depuración, migración, redireccionamientos SEO y validación. E. Seguridad y cumplimiento • Comunicación cifrada (HTTPS/TLS), gestión de roles y permisos con integración por SSO corporativo para usuarios internos y registro de auditoría. • Protección contra ataques comunes, cumplimiento de buenas prácticas OWASP y copias de seguridad automatizadas. • Pruebas de seguridad (análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración) previas a la puesta en producción, con remediación de los hallazgos críticos y altos, e inventario de dependencias del software. F. Accesibilidad • Cumplimiento de WCAG 2.2 nivel AA, con método de verificación y declaración de accesibilidad. G. Ambientes y puesta en producción • Ambientes de pruebas, preproducción y producción dentro de la infraestructura del Banco (Anexo A), pruebas de aceptación de usuario (UAT) y monitoreo del lanzamiento. • La autorización de puesta en producción requerirá la validación técnica y de seguridad de Tecnologías de la Información y de Riesgos. H. Transferencia y capacitación • Capacitación funcional para administradores, editores y comunicadores, manual de administración, manual de usuarios y videos tutoriales (opcional). • Entrega de código fuente, repositorios, configuraciones, scripts de despliegue, inventario de dependencias, documentación técnica y credenciales administrativas (si aplica). I. Mantenimiento y soporte • Duración mínima de doce (12) meses posteriores al lanzamiento, con corrección de incidentes, actualizaciones de software y de seguridad y mejoras menores. • Acuerdo de nivel de servicio (SLA) con tiempos de respuesta y resolución por severidad, e informe mensual de servicio.
Entregables	M1-E1. Wireframes navegables. M1-E2. Diseño UX/UI: Design System, biblioteca de componentes, prototipos interactivos y manual de estilo digital. M1-E3. Portal desarrollado en preproducción, incluyendo el módulo de bolsa de trabajo y recepción de candidaturas, formularios de contacto, suscripción, canal de reclamos y contacto de prensa con documentación de la API y de los puntos de extensión. M1-E4. Plan de migración e informe de validación de la migración de contenidos. M1-E5. Informe de seguridad y de accesibilidad (resultados de pruebas y remediación). M1-E6. Portal implementado en producción. M1-E7. Manuales y sesiones de capacitación.

	M1-E8. Transferencia técnica (código fuente y documentación asociada). M1-E9. Plan de mantenimiento y acuerdo de nivel de servicio.
Criterios de aceptación	• Aprobación formal de diseño y contenidos por Comunicaciones, y de los aspectos técnicos y de seguridad por Tecnologías de la Información y Riesgos. • Informe de pruebas de seguridad sin vulnerabilidades críticas ni altas abiertas. • Cumplimiento verificado de WCAG 2.2 nivel AA en las plantillas y componentes principales. • Contenidos vigentes inventariados migrados o descartados con aprobación expresa del Banco, y redirecciones implementadas para las URL relevantes. • Indicadores de desempeño web (Core Web Vitals) en el umbral «bueno» en las plantillas principales. • Pruebas de aceptación de usuario (UAT) completadas y suscritas, capacitación realizada y transferencia técnica completa. • Prueba de carga y rendimiento satisfactoria, simulando como mínimo 750 usuarios concurrentes durante el flujo completo de postulación, incluyendo carga de archivos y envío de formularios, sin pérdida ni duplicación de información y manteniendo niveles adecuados de disponibilidad y desempeño.
Insumos a proveer por parte del Banco	• Lineamientos de marca, moodboards y mockups de referencia. • Provisión de los ambientes de preproducción y producción, del proveedor de identidad corporativo (SSO) y de los accesos requeridos, conforme al Anexo A. • Contenidos y traducciones: se migrarán los contenidos vigentes disponibles en los idiomas existentes; la producción de nuevas traducciones estará a cargo del Banco, pero se espera poder incorporar alguna tecnología de asistencia para esto. • Designación de contrapartes y plazo máximo de revisión de diez (10) días hábiles por entregable.
Cotización	Precio firme, desglosado por bloque: • (i) diseño UX/UI; • (ii) desarrollo e implementación; • (iii) migración de contenidos; • (iv) seguridad, accesibilidad y aseguramiento de calidad; • (v) capacitación y transferencia; • (vi) mantenimiento y soporte (precio mensual, por doce meses); y • (vii) costos recurrentes de licencias, hosting, suscripciones o servicios de terceros.
Plazo referencial	Dieciséis (16) a veinte (20) semanas desde la aprobación del hito H0, más treinta (30) días de estabilización posterior al lanzamiento; mantenimiento por doce (12) meses.

4.3 Módulo M2 – Datos e impacto

Condición	Opcional / priorizable. Opción de contratación a favor del Banco.
Objetivo	Incrementar la visibilidad del impacto institucional y fortalecer la transparencia mediante la visualización de datos y la georreferenciación de proyectos y operaciones, publicadas de manera controlada a partir de fuentes oficiales.

Alcance	• Dashboard institucional que permita visualizar operaciones aprobadas, proyectos activos, inversiones por país, sectores financiados, beneficiarios e indicadores de impacto. • Mapa interactivo con información georreferenciada de proyectos y operaciones. • Integración con el almacén de datos, Power BI, SharePoint y otras fuentes definidas en M0, mediante servicios web e interfaces de programación (API). • Capa de publicación de datos que exponga únicamente información aprobada para su divulgación, con mecanismo de aprobación, actualización periódica y trazabilidad, sin acceso directo a los sistemas internos. • Accesibilidad de las visualizaciones (alternativas textuales y tabulares, navegación por teclado), soporte multilingüe y adaptación a dispositivos móviles. • Enriquecimiento de las fichas de proyecto de M1 con datos dinámicos.
Entregables	M2-E1. Diseño funcional y técnico del dashboard y del mapa interactivo. M2-E2. Dashboard institucional implementado. M2-E3. Mapa interactivo de proyectos y operaciones. M2-E4. Conectores e interfaces de integración, con documentación. M2-E5. Documento de gobernanza de los datos publicados, manual y capacitación.
Criterios de aceptación	• Los datos publicados corresponden a las fuentes oficiales y han sido aprobados por el área responsable. • Actualización conforme a la periodicidad definida y ausencia de exposición de información no autorizada, verificada mediante pruebas de seguridad de la capa de integración. • Cumplimiento de los criterios de accesibilidad y de desempeño definidos para el portal.
Insumos a proveer por parte del Banco	• Tecnologías de la Información: almacén de datos, interfaces de programación, Power BI y SharePoint. • Áreas operativas: definición de indicadores, calidad y aprobación de la información publicable. • Riesgos y área legal: clasificación de la información y política de acceso a la información pública. • Comunicaciones: definición editorial y narrativa del impacto.
Cotización	Precio firme, con carácter de opción a favor del Banco y vigencia de doce (12) meses desde la adjudicación de la Etapa 1, desglosado por componente.
Plazo referencial	Ocho (8) a diez (10) semanas desde la orden de inicio.

4.4 Módulo M3 – Interacción digital

Condición	Evolutivo. Contratación sujeta a prioridad y disponibilidad presupuestaria.
Objetivo	Habilitar canales digitales de interacción con los públicos externos del Banco, reduciendo la gestión manual de trámites y consultas.
Alcance	• Formularios y trámites en línea para proveedores, organismos socios, ciudadanía y otros públicos. • Consultas y solicitudes con número de seguimiento, estados, notificaciones y trazabilidad.

	- Flujos de trabajo y asignación interna de casos, con integración al correo corporativo y a los sistemas del Banco que corresponda. - Seguimiento de solicitudes por parte del usuario. - Canal para consultas y denuncias, sujeto a los requisitos específicos de confidencialidad, anonimato y resguardo de la información que defina el Banco. - Protección de datos personales, retención documental, prevención de abuso automatizado y registro de auditoría.
Entregables	M3-E1. Catálogo priorizado de trámites y formularios, y diseño de flujos. M3-E2. Motor de formularios y flujos implementado. M3-E3. Integraciones con correo corporativo y sistemas del Banco. M3-E4. Tablero de gestión de solicitudes. M3-E5. Documentación y capacitación.
Criterios de aceptación	- Pruebas funcionales, de seguridad y de accesibilidad satisfactorias. - Cumplimiento de los requisitos de protección de datos personales y de confidencialidad definidos por el Banco.
Dependencias del Banco	- Definición de procesos, responsables y plazos de atención por las áreas del Banco. - Riesgos, área legal y las instancias competentes en materia de integridad: requisitos del canal de denuncias. - Tecnologías de la Información: integraciones y correo corporativo.
Cotización	Precio referencial no vinculante, con supuestos y dependencias, y aplicación del tarifario vinculante.
Plazo referencial	A estimar por el proponente.

4.5 Módulo M4 – Área autenticada

Condición	Futuro. Contratación sujeta a evaluación de riesgos y a disponibilidad presupuestaria.
Objetivo	Proveer acceso autenticado a organismos ejecutores y otros usuarios externos para consultar información de sus operaciones y gestionar documentación asociada.
Alcance	- Gestión de identidad y acceso de usuarios externos: registro, verificación, autenticación multifactor, recuperación y federación con proveedores de identidad de organismos socios, cuando corresponda. - Perfiles y permisos por organización y por rol. - Consulta del estado de operaciones, hitos, desembolsos, reportes y documentación asociada. - Repositorio seguro y gestión de documentos. - Integración con los sistemas de operaciones, financieros y de gestión documental del Banco mediante una capa de integración o pasarela de API, bajo el principio de mínimo privilegio y sin exposición directa de los sistemas centrales. - Segregación de datos entre organizaciones, cifrado, registro de auditoría y monitoreo. - Evaluación de riesgos previa, pruebas de penetración independientes y cumplimiento de las políticas de seguridad de la información del Banco.
Entregables	M4-E1. Análisis de riesgos y diseño de seguridad y de integración.

	M4-E2. Módulo de identidad y acceso de usuarios externos. M4-E3. Área autenticada con las funcionalidades priorizadas. M4-E4. Integraciones con los sistemas del Banco. M4-E5. Informe de pruebas de seguridad independientes. M4-E6. Documentación y capacitación.
Criterios de aceptación	• Aprobación previa del diseño de seguridad y de integración por Tecnologías de la Información y Riesgos. • Pruebas de penetración sin hallazgos críticos ni altos abiertos y verificación de la segregación de datos.
Dependencias del Banco	• Tecnologías de la Información y áreas de Operaciones y Finanzas: interfaces de los sistemas centrales. • Riesgos y área legal: definición de los datos y documentos que podrán ser expuestos.
Cotización	Estimación referencial expresada en rango (mínimo y máximo), con supuestos, dependencias y duración estimada; aplicación del tarifario vinculante.
Plazo referencial	A estimar por el proponente.

4.6 Módulo M5 – Servicios inteligentes

Condición	Futuro. Contratación sujeta a la definición de políticas institucionales y a disponibilidad presupuestaria.
Objetivo	Incorporar capacidades de búsqueda semántica, asistencia conversacional y personalización que mejoren el acceso a la información del Banco.
Alcance	• Búsqueda semántica sobre los contenidos publicados. • Asistentes o agentes conversacionales para la orientación de los usuarios sobre información pública. • Personalización de contenidos por audiencia. • Condiciones: utilización limitada a información pública, salvo autorización expresa del Banco; prohibición de emplear información del Banco para el entrenamiento de modelos de terceros; requisitos de confidencialidad y de residencia de los datos; supervisión humana, trazabilidad y evaluación periódica de precisión y sesgos; conformidad con las políticas del Banco.
Entregables	M5-E1. Definición de casos de uso y marco de gobernanza. M5-E2. Búsqueda semántica implementada. M5-E3. Asistente o agente conversacional y mecanismos de personalización. M5-E4. Informe de evaluación de desempeño, precisión y riesgos.
Criterios de aceptación	• Aprobación previa del marco de gobernanza por Tecnologías de la Información y Riesgos. • Resultados de la evaluación de precisión y sesgos conforme a los umbrales definidos por el Banco.
Dependencias del Banco	• Políticas institucionales sobre uso de inteligencia artificial y clasificación de la información. • Tecnologías de la Información y Riesgos: modelo de alojamiento y controles.

Cotización	Estimación referencial expresada en rango (mínimo y máximo), con supuestos, dependencias y duración estimada; aplicación del tarifario vinculante.
Plazo referencial	A estimar por el proponente.

5. REQUISITOS TRANSVERSALES

Los siguientes requisitos son aplicables a todos los módulos contratados:

5.1 Seguridad de la información

La solución deberá cumplir estándares OWASP, W3C y WCAG, y las políticas y requisitos de seguridad definidos por el Banco. Toda puesta en producción quedará sujeta a validación técnica y de seguridad, y los hallazgos críticos y altos deberán ser remediados antes de su autorización.

5.2 Accesibilidad

Cumplimiento de WCAG 2.2 nivel AA, con método de verificación acordado con el Banco.

5.3 Propiedad intelectual, portabilidad y ausencia de dependencia

El Banco será titular, o licenciataria perpetua e irrevocable, de los desarrollos realizados, incluyendo el código fuente y la documentación técnica. Se privilegiarán tecnologías de amplia adopción y estándares abiertos. El proponente deberá identificar las licencias y componentes de terceros y no podrá generar una dependencia tecnológica injustificada que impida al Banco contratar posteriormente a terceros para el mantenimiento o la evolución del portal.

5.4 Infraestructura del Banco

Los ambientes de preproducción y producción se implementarán dentro de la infraestructura del Banco, conforme a las condiciones establecidas en el Anexo A. El proponente deberá declarar la compatibilidad de su solución con dicha infraestructura y detallar los requerimientos adicionales.

5.5 Confidencialidad y protección de datos

El proponente y su personal suscribirán un compromiso de confidencialidad y accederán únicamente a la información estrictamente necesaria. La información del Banco no podrá ser utilizada para fines distintos de la ejecución del contrato. Los ambientes de prueba no contendrán datos reales sin enmascaramiento, y toda subcontratación requerirá la autorización previa y expresa del Banco.

5.6 Gestión del proyecto

El proponente designará un director de proyecto y presentará un plan de trabajo, informes periódicos de avance y una gestión formal de riesgos y de cambios. Los cambios de alcance se valorarán conforme al tarifario vinculante.

5.7 Idiomas

El portal deberá operar como mínimo en español, portugués e inglés. La documentación técnica y los manuales se entregarán en español.

6. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión y coordinación de los trabajos se realizará por parte de la Jefa de Comunicaciones de FONPLATA, con el apoyo del Jefe de Tecnologías de la Información y del Jefe de Riesgos para los temas de su incumbencia. Tecnologías de la Información será responsable de la validación técnica de la arquitectura, las integraciones y la infraestructura; y Riesgos, de la validación de seguridad de la información. Administración acompañará los aspectos contractuales.

Se establecen dos hitos formales de decisión: el **hito H0** (aprobación de los entregables de M0 e inicio de M1) y el **hito H1** (autorización de puesta en producción del portal).

7. PERFIL DEL PROPONENTE

La empresa deberá demostrar experiencia comprobable general de al menos cinco (5) años desarrollando sitios web. La experiencia específica relativa a bancos de desarrollo, organismos multilaterales, instituciones financieras u organismos públicos internacionales es deseable.

Se espera que la empresa cuente con un equipo suficiente para el desarrollo del proyecto, incluyendo los roles de director de proyecto; arquitecto de información; arquitecto de soluciones e integración; especialistas UX y UI; desarrolladores Front-End y Back-End; especialistas en SEO, en accesibilidad, en ciberseguridad y en DevOps; y, en caso de cotizar el Módulo M2, especialista en visualización de datos.

8. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las empresas interesadas deberán presentar:

I. Propuesta técnica (Módulos M0 y M1) que describa detalladamente:

- Metodología y enfoque de trabajo para la ejecución del proyecto.
- Arquitectura conceptual preliminar.
- Propuesta o moodboards visuales sugeridos.
- Enfoque para definir la estrategia de experiencia de usuario (UX).
- Estrategia SEO y analítica digital.

II. Propuesta tecnológica que detalle:

- Plataforma tecnológica propuesta, con justificación, arquitectura e infraestructura requerida, escalabilidad y seguridad.
- Funcionalidades para gestión de contenidos, búsqueda avanzada, multilinguaje, integraciones, formularios y automatizaciones.
- Accesibilidad.
- Preparación para la evolución: enfoque arquitectónico para incorporar los Módulos M2 a M5 y hoja de ruta de alto nivel.

III. Experiencia del proponente y equipo de trabajo, detallando perfil corporativo, años de experiencia, clientes principales, casos de éxito y los roles de equipo especificados en el numeral 7.

IV. Plan de trabajo y cronograma de los Módulos M0 y M1, y cronograma referencial de los Módulos M2 a M5.

V. Plan de soporte y mantenimiento, incluyendo esquema de soporte y acuerdos de nivel de servicio.

VI. Propuesta económica, presentada en el siguiente formulario modular, en dólares estadounidenses (USD), incluyendo todos los impuestos y gastos aplicables:

Componente	Naturaleza	Detalle requerido
M0 – Diagnóstico y arquitectura	Precio firme	Precio total y por entregable (M0-E1 a M0-E6).
M1 – Diseño UX/UI	Precio firme	Precio por entregable (M1-E1 y M1-E2).
M1 – Desarrollo e implementación	Precio firme	Precio por entregable (M1-E3 y M1-E6).
M1 – Migración de contenidos	Precio firme	Precio (M1-E4).
M1 – Seguridad, accesibilidad y calidad	Precio firme	Precio (M1-E5).
M1 – Capacitación y transferencia	Precio firme	Precio (M1-E7 y M1-E8).
M1 – Mantenimiento y soporte	Precio firme	Precio mensual por doce (12) meses y descripción del SLA (M1-E9).
Costos recurrentes	Precio firme / estimado	Licencias, hosting, suscripciones y servicios de terceros: primer año (firme) y proyección a 36 meses (estimada).
M2 – Datos e impacto	Precio firme (opción)	Precio por componente y vigencia de la opción.
M3 – Interacción digital	Referencial	Precio indicativo, supuestos, dependencias y duración estimada.
M4 – Área autenticada	Referencial (rango)	Rango mínimo–máximo, supuestos, dependencias y duración estimada.
M5 – Servicios inteligentes	Referencial (rango)	Rango mínimo–máximo, supuestos, dependencias y duración estimada.
Tarifario de perfiles	Vinculante	Tarifas por perfil (USD por hora o por día) con vigencia de 12 meses.

9. EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por un panel designado por el Banco, con el acompañamiento de Administración, conforme a los siguientes criterios. Los miembros del panel suscribirán una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto de los proponentes.

Criterio	Puntos	Aspectos evaluados
1. Experiencia del proponente y del equipo de trabajo	15	Perfil corporativo, casos de éxito comparables y trayectoria del equipo propuesto.
2. Calidad de la propuesta técnica y metodológica (M0 y M1)	35	Metodología, arquitectura, plataforma propuesta y su justificación, UX, SEO, accesibilidad y seguridad.

Criterio	Puntos	Aspectos evaluados
3. Arquitectura evolutiva y hoja de ruta hacia M2–M5	15	Capacidad de integración y de desarrollo de servicios digitales para usuarios externos; calidad de los supuestos y razonabilidad de las cotizaciones referenciales.
4. Plan de trabajo, soporte y transferencia	15	Cronograma, plan de soporte y SLA, capacitación y transferencia de conocimiento y de código.
5. Propuesta económica	20	Conforme a la fórmula indicada a continuación.
TOTAL	100	

Umbral técnico mínimo La PROPUESTA ECONÓMICA deberá reflejar lo solicitado por FONPLATA y según especificaciones técnicas. La propuesta económica deberá indicar los montos unitarios y totales en numeral y literal.

En caso de discrepancia entre un precio unitario y el total se tomará el precio descrito en literal como el ofertado formalmente.

FONPLATA podrá solicitar una mayor desagregación de los precios, cuando lo considere necesario y los oferentes están obligados a suministrar oportunamente toda la información que sea requerida.

La calificación de la Oferta Económica considerará los precios unitarios y/o totales en función a las características de lo solicitado por FONPLATA y que ponderado tendrá un valor de 20 (VEINTE) puntos en la calificación Final.

Para obtener la calificación de precios, la puntuación de cada oferta (i) será obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$P_{mejor} / P_i$$

Dónde:

P_{mejor} = Precio más bajo de todas las ofertas que hubiesen aprobado la calificación técnica

P_i = Es el precio de la oferta i.

Al resultado obtenido para cada oferta i se le aplicará la ponderación correspondiente al precio (20 puntos), obteniéndose de esta manera el puntaje final obtenido por la oferta económica i.

Resumen de requisitos y evidencia solicitada para las propuestas

Requisito	Evidencia
Empresa legalmente constituida en un país elegible (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay).	Documentación legal y tributaria.
Al menos cinco años de experiencia general en desarrollo web	Certificado, estatuto, contratos u otra documentación.
Presentación completa de propuesta técnica y económica	Propuesta y documentos requeridos.
Aceptación del alcance, entregables y plazo contractual	Declaración firmada.
Aceptación de la estructura modular y del régimen de cotización	Declaración firmada.
Mantenimiento mínimo de 12 meses	Plan y compromiso explícito.
Entrega del código fuente y documentación técnica	Declaración de aceptación.
Titularidad o licencia de uso a favor de FONPLATA sobre los desarrollos	Declaración de propiedad intelectual.
Capacidad de implementar español, portugués e inglés	Descripción funcional y referencias.
Cumplimiento de WCAG 2.2 nivel AA	Compromiso y método de verificación.
Cumplimiento de requisitos de seguridad definidos por FONPLATA	Compromiso y enfoque de pruebas.
Implementación en la infraestructura definida por el Banco	Declaración de compatibilidad.
Identificación de licencias, servicios y costos recurrentes	Matriz de costos totales.
Precio firme de M0, M1 y M2, y vigencia de la opción sobre M2	Propuesta económica modular.
Cotización referencial de M3, M4 y M5 con supuestos	Propuesta económica modular y hoja de ruta.
Tarifario de perfiles con vigencia de 12 meses	Tarifario suscrito.
Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades	Declaración jurada.
Vigencia mínima de la oferta	Declaración firmada.

10. CRONOGRAMA Y FORMA DE PAGO REFERENCIALES

Módulo M0 – Diagnóstico y arquitectura	6 semanas
--	-----------

Hito H0 – Aprobación y decisión de inicio de M1	2 semanas
Módulo M1 – Diseño, desarrollo, migración y pruebas	16 a 20 semanas
Lanzamiento y estabilización	30 días
Mantenimiento y soporte	12 meses
Módulo M2 (opción)	8 a 10 semanas
Módulos M3, M4 y M5	Según cotización referencial

Componente	Hito de pago	Porcentaje
M0	Aprobación de los entregables M0-E1 a M0-E6 (hito H0).	100 %
M1	Aprobación de wireframes y diseño UX/UI (M1-E1 y M1-E2).	20 %
M1	Portal desarrollado en preproducción y migración validada (M1-E3 y M1-E4).	35 %
M1	Lanzamiento y aceptación (M1-E5 a M1-E8).	35 %
M1	Cierre del período de estabilización.	10 %
Mantenimiento	Mensual, vencido, contra informe de servicio.	Precio mensual ofertado
M2 y siguientes	Según los hitos que se establezcan en el contrato específico.	Según cotización

ANEXO A – CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DEL BANCO

Aspecto	Definición del Banco
Modelo de alojamiento (nube, local o híbrido) y ubicación	El alojamiento será en la infraestructura de nube institucional (VPC) del Banco, dentro de la cuenta destinada al sitio web en AWS. Los datos, respaldos y servicios asociados deberán permanecer en ubicaciones previamente autorizadas por FONPLATA.
Plataforma de ejecución (máquinas virtuales, contenedores, orquestación)	La solución deberá poder ejecutarse sobre servicios de cómputo administrados por FONPLATA en AWS. Se admiten máquinas virtuales y/o contenedores, siempre que la alternativa sea técnicamente justificada, documentada, portable y operable por el equipo técnico del Banco. La propuesta deberá incluir la arquitectura de despliegue, dimensionamiento, componentes, dependencias, automatización y procedimientos de instalación, actualización, escalamiento y recuperación.

Aspecto	Definición del Banco
Sistemas operativos, bases de datos y servicios permitidos	Se admitirán sistemas operativos de servidor, motores de base de datos y servicios con soporte vigente, actualizaciones de seguridad disponibles y compatibilidad comprobada con la infraestructura institucional del Banco. Conforme al modelo de despliegue, el proponente deberá identificar versiones, esquema de licenciamiento, ciclo de soporte, dependencias y requisitos de administración. No se admitirán componentes fuera de soporte, ediciones exclusivamente destinadas a desarrollo en producción ni tecnologías que generen dependencia injustificada. La elección definitiva será validada en el Módulo M0 por Tecnologías de la Información.
Proveedor de identidad y método de SSO para usuarios internos	Microsoft Entra ID será el proveedor de identidad corporativo para la autenticación de usuarios internos. El inicio de sesión único deberá implementarse mediante estándares abiertos compatibles, preferentemente OpenID Connect sobre OAuth 2.0 o SAML 2.0, utilizando una aplicación registrada y administrada por FONPLATA.
Seguridad perimetral (WAF, CDN, protección contra denegación de servicio)	La publicación del entorno productivo deberá incorporar controles perimetrales administrados dentro de la infraestructura de FONPLATA, incluyendo firewall de aplicaciones web (WAF), distribución y caché de contenidos (CDN), protección contra ataques de denegación de servicio, gestión de certificados TLS, filtrado de tráfico y restricciones de acceso administrativo. El proponente deberá declarar los servicios requeridos, reglas iniciales, costos recurrentes y responsabilidades de operación, y entregar la configuración y documentación necesarias. La arquitectura y las reglas serán validadas por Tecnologías de la Información y Seguridad de la Información antes de la puesta en producción.
Copias de seguridad y recuperación (RPO y RTO)	Se deberán realizar copias de seguridad automatizadas de bases de datos, contenidos, configuraciones y componentes necesarios para reconstruir la solución, con monitoreo de ejecución, cifrado, control de acceso, retención definida y pruebas periódicas de restauración. Como objetivo inicial para el portal se establece un RPO máximo de 24 horas y un RTO máximo de 1 hora. El proponente deberá demostrar que la arquitectura propuesta permite cumplir estos objetivos y entregar los procedimientos de respaldo, restauración y recuperación ante desastres.
Monitoreo y registro de eventos	La solución deberá generar y conservar registros de acceso, autenticación, administración, publicación de contenidos, errores, seguridad, integraciones y cambios de configuración. Los registros deberán incluir fecha y hora sincronizadas, usuario o identidad técnica, origen, acción y resultado, evitando almacenar secretos o datos personales innecesarios. Deberán habilitarse métricas y alertas de disponibilidad, desempeño, capacidad, errores y seguridad, con integración a las herramientas de monitoreo que defina FONPLATA.

Aspecto	Definición del Banco
Conectividad con almacén de datos, SharePoint y Power BI	Las integraciones deberán realizarse mediante interfaces documentadas y seguras, tales como API REST, servicios web, Microsoft Graph, conectores oficiales o mecanismos de publicación aprobados por FONPLATA. No se permitirá acceso directo desde el portal público a bases de datos o sistemas internos. Cuando corresponda, se utilizará una capa intermedia de publicación que exponga únicamente información autorizada, con autenticación de aplicaciones, cifrado en tránsito, mínimo privilegio, trazabilidad, control de errores y límites de consumo. Las credenciales y secretos deberán administrarse mediante mecanismos seguros controlados por el Banco.
Políticas de seguridad de la información aplicables	Serán aplicables las Normas de Gobierno y Control de Seguridad de la Información de FONPLATA, las Normativas de Tecnología de la Información vigentes, los procedimientos institucionales de control de cambios y pase a producción, gestión de incidentes, copias de respaldo, gestión de accesos y continuidad, así como las directrices que emitan Tecnologías de la Información y Gestión de Riesgos y Cumplimiento. Complementariamente, la solución deberá observar buenas prácticas OWASP, separación lógica de ambientes, protección de datos, seguridad durante el ciclo de vida de desarrollo y remediación de vulnerabilidades críticas y altas antes de producción.
Ambientes (pruebas, preproducción, producción) y responsables de su aprovisionamiento	Se dispondrá, como mínimo, de ambientes separados de pruebas, preproducción y producción, con configuraciones trazables y controles de acceso diferenciados. FONPLATA será responsable de aprobar y aprovisionar la infraestructura base, las cuentas, redes, identidad, DNS, certificados y accesos institucionales que correspondan. El proponente será responsable de definir los requerimientos, instalar y configurar la solución, automatizar y documentar los despliegues, ejecutar las pruebas y apoyar la puesta en producción. Los datos reales no deberán utilizarse en pruebas salvo autorización expresa y aplicación previa de enmascaramiento.